

Preparativos en Zaragoza.

Los periódicos de esta capital traen muchos detalles de los preparativos que allí se hacen para recibir a S. M.

De Tauste irá por cuenta del municipio una gran rondalla y parejas de bailarines para que den serenatas y bailes ante la Reina bajo la tribuna en uno de los intermedios de las carreras de caballos. Vestirán al estilo del país.

La Diputación provincial tendrá iluminada la fachada del palacio y repartirá 2.000 bonos durante la permanencia de la Reina Regente.

El presidente de la Diputación ha citado en su despacho a los presidentes de corporaciones, sociedades y centros, al objeto de invitar al pueblo de Zaragoza a que, en respetuosa manifestación, demuestre su gratitud a la Reina por la solución de Canfranc. En los balcones de las calles por donde pase la Reina Regente, se fijarán carteles con inscripciones de agradecimiento.

Una de las fiestas que prometen ser más brillantes a juzgar por los preparativos que se hacen, es la vejada en el palacio de los marqueses de Ayerbe.

Además del espléndido lunch con que serán obsequiadas las personas invitadas, se dice que S. M. la Reina será agasajada con una cena particular que estará servida por Lhardy.

Entre los regalos que preparan los zaragozanos, figura una hermosa virgen del Pilar de plata, que será ofrecida al presidente del Consejo de ministros.

Reina en Zaragoza un entusiasmo indescriptible.

Son dignas de señalarse las siguientes palabras que por proceder de un periódico republicano como es *La Derecha*, demuestran claramente la inmensa gratitud de los aragoneses por la favorable solución que ha tenido el proyecto del ferro-carril de Canfranc:

"Aragón siente hoy gratitud profunda para todos los que le han ayudado en su árdua empresa: para las Cortes, que en su alta sabiduría han comprendido la justicia de nuestras reclamaciones y les han otorgado interés preferente; para la distinguida señora que hoy regenta la corona de España, y en la cual todos reconocen grandísimo interés en favor de Aragón; para el gobierno del Sr. Sagasta que ha sabido conducir a puerto seguro una empresa difícil y compleja; para los representantes todos de Aragón cuyos esfuerzos no serán aquí jamás olvidados; para las comisiones dictaminadoras, y para la gestora de Canfranc que con un tesoro admirable ha perseguido un día y otro y conseguido al fin la solución favorable del asunto."

Hé aquí ahora las noticias de nuestro correspondiente:

Se prepara espléndido recibimiento a la corte. Arcos, iluminaciones, carreras de caballos, funciones de gala en el teatro Principal y gran baile en casa de los marqueses de Ayerbe.

Conociendo los deseos de la Reina de apreciar los cantos y bailes del pueblo de Tauste, llegará rondalla numerosa con trajes del país.

Por todas partes se nota un movimiento extraordinario y refléjase la alegría de este pueblo, siempre dispuesto a obsequiar con su proverbial honradez aragonesa a sus reyes.

La Reina será recibida en la estación de Casetas por el gobernador y presidentes de corporaciones y comisiones.

El tiempo inmejorable.—A. Programa de los festejos acordados en honor de S. M. la Reina Regente.

Día 13.—Después de la llegada de la Reina, a las cinco de la tarde, visita al templo de Nuestra Señora del Pilar, *Te Deum* y Salve.

Por la noche: Retreta y serenata militar.

Día 14.—Por la mañana: Recepción oficial en el palacio arzobispal, alojamiento de S. M.

Por la tarde: A las cuatro, carreras de caballos.

Por la noche baile en el palacio del Excelentísimo señor marqués de Ayerbe.

Día 15.—Por la mañana: En el santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar tendrá lugar una misa solemne a grande orquesta, de acuerdo con el cabildo metropolitano.

Por la tarde: Visitas a los establecimientos benéficos y edificios públicos; paseo por los alrededores de Zaragoza.

Por la noche: Función de gala en el teatro.

Día 16.—Salida a las siete y media de la mañana para Barcelona.

España en Europa.

El gran periódico de Roma *La Riforma*, después de copiar el telegrama de París en que la *Agencia Havas* desmiente la entrada de España en la alianza de las potencias centrales, dice lo siguiente:

"En nuestra opinión esta rectificación responde a la realidad de los hechos, pero a decir verdad, nos parece completamente ociosa. La España no tiene necesidad alguna de pactos escritos para vivir en las mejores relaciones con la liga de la paz; ella, quizás más que las potencias que esta liga constituyen, necesita de la paz y tiene por consecuencia todo género de interés en no ponerse en contradicción con esa necesidad.

Esto, y no más, es lo que las potencias centrales piden y deben esperar de España, la cual, a su vez, sin contraer compromisos ni responsabilidad, puede estar segura de encontrar en las potencias aliadas las más simpáticas disposiciones hacia ella.

Un país que tras largo período de revoluciones interiores, las cuales han llegado a influir de triste manera sobre la paz de Europa, y que ha conseguido al fin hermanar el orden y la libertad bajo la regencia de una señora a quien la desgracia ha sido ocasión de aumentar su majestad y revelar virtudes políticas dignas de la más alta estimación; un país que ofrece hoy las más firmes garantías bajo el gobierno de hombres íntegros y capaces, merece todo gé-

nero de simpatías y consideraciones, y no hay ninguna de las grandes potencias que no esté dispuesta a concedérselas y que no mire a la España de nuestros días con el más afectuoso interés.

Los nobles esfuerzos que está haciendo merecen ser secundados por todos y deben ser mirados con especial satisfacción, porque cuanto más se acerque España a la meta, cuanto más desarrolle sus fuerzas y su crédito, mejor para la causa del equilibrio europeo.

No hay, pues, necesidad alguna para las potencias centrales de solicitar a España para que entre en alianzas, ni tiene tampoco España que manifestar deseos de realizarlo, porque las actuales relaciones de España con Europa son las mejores que pudieran desear, y todas las grandes potencias, al enviar a Barcelona sus escuadras para honrar a la Reina Regente, no hacen más que dar forma y expresión pública a un sentimiento común."

Las reformas militares en Inglaterra.

Mala organización del ejército inglés.—Deficiencias de la armada.—Omnipotencia de la opinión.—Los diputados de la Guerra.—Declaraciones de Mr. Stanhope.

Preocupa muy seriamente la atención pública en Inglaterra desde hace algún tiempo, el estado de atraso en que se encuentra la organización militar y la falta de un plan general que hiciera en un momento dado obrar de concierto las fuerzas terrestres y marítimas encargadas de la defensa del país.

A nadie se ocultaba que el ejército inglés, en cuanto a organización y fuerza efectiva, dejaba mucho que desear, sobre todo comparándole con el de las grandes potencias del Continente; pero a esto se objetaba que mientras la Gran Bretaña mantenía su superioridad en los mares, podía considerarse al abrigo de todo ataque en su propio territorio, debiendo sí tratar de mejorar la organización de las fuerzas terrestres; pero consagrando atención especialísima a mantener su preeminencia sobre las demás naciones en las marítimas.

Pero atenciones políticas de carácter urgente y el deseo de los distintos jefes de los gobiernos que se han sucedido en estos últimos años, de no gravar los presupuestos con cantidades destinadas al mejoramiento de las defensas militares, amen de lo que continuamente absorbían las pequeñas guerras a que su vasto imperio colonial obliga a Inglaterra, todo esto ha probado que en la actualidad, ni la organización del ejército de tierra está en relación con las necesidades de la guerra, ni las defensas de los puertos en general, y de la ciudad de Londres muy especialmente, son tales, que no puede pensarse en la posibilidad siquiera de resistir una invasión, caso de que pronto estallara la guerra y lograra el enemigo desembarcar un ejército en cualquier parte de la costa.

Quedaba la escuadra, la que hasta poco há era incuestionablemente la primera escuadra del mundo, para acallar los temores de los alarmantes demostrando la imposibilidad de tal hipótesis. Pero hé aquí que la escuadra de la Gran Bretaña, no solo está falta de cruceros de gran marcha, que en momento de peligro pudiera acudir a proteger las mercancías ó las colonias, sino que aun muchos de sus acorazados carecen de la artillería necesaria, que por descuido, que solo se explica con una organización defectuosa, han sido presentados por el almirantazgo mucho antes que el departamento de guerra, a cuyo cargo corre la artillería de la armada, pudiera entregar los cañones correspondientes.

Este inconveniente no ocurriría ya en lo sucesivo. El departamento de la guerra no interpondrá en nada de lo relativo a la armada, y no será inoportuno añadir que al obligarse ahora a dar cuenta del empleo de las cantidades que han venido figurando en sus presupuestos con aplicación a la artillería de la escuadra, no hay medio de conseguir que las cuentas se pongan en claro y que el ministerio de la Guerra demuestre que se ha gastado en los buques lo que para los buques había votado el Parlamento.

Las quejas de la opinión y los temores de los que creen que la situación actual de Europa, cubierta de grandes ejércitos, obliga a una nación rica y poderosa como Inglaterra a no permanecer indiferente en medio de los preparativos bélicos que absorben la parte más sana de los presupuestos extranjeros, han encontrado eco en las publicaciones periódicas primero, en las revistas científicas después, y últimamente ya se manifiestan por los medios más eficaces que tienen los países constitucionales de manifestar sus necesidades e imponer su opinión a los gobernantes, es decir, con grandes *meetings*, y el nombramiento de comisiones parlamentarias encargadas de pedir al gobierno el remedio a mal tan grave, y como todo parece demostrar, tan arraigado.

Hace pocos días Mr. Stanhope, ministro de la Guerra, recibió una diputación de varios miembros del Parlamento, entre los cuales se contaba el general Goldsworthy, que llevó la voz por sus compañeros, encargada de inquirir las disposiciones que pensaba tomar el gobierno para satisfacer lo que tan justamente reclamaba la opinión del país, así en las defensas de Londres como en la organización general del ejército y la armada.

La contestación de Mr. Stanhope se redujo en sustancia a declarar que nadie estaba más convencido que él de las deficiencias del ejército de la Gran Bretaña; que la obra de reformas había comenzado ya; que los puertos muy pronto estarían en completo estado de defensa; que si bien era cierto que no se carecía del dinero necesario, la principal causa del mal existente no se corregiría solo con dinero, porque la organización no se improvisa y la reforma que principalmente necesita el ejército es un cambio completo en su actual organización. La comisión parlamentaria salió muy satisfecha de

las patrióticas declaraciones del ministro, ofreciéndose todos a prestarle su concurso en la obra de reforma emprendida.

No conocemos aun los detalles del *meeting* celebrado en la City para tratar de este asunto, acerca del cual, por su excepcional importancia, —y por las interesantes indicaciones de los telegramas que publicamos por separado,— tendremos al corriente a nuestros lectores.

El sufragio universal.

En varios periódicos vemos la noticia de que la comisión extraparlamentaria encargada de redactar las bases para el proyecto de sufragio universal tiene ya convenida, según parece, la fórmula que ha de proponer al gobierno.

Se concede el derecho del voto a todos los españoles mayores de edad que estén en el goce de los derechos civiles. Se exceptúan los asilados, los pobres de solemnidad, los soldados y los que tengan excepción especial, como los que no lleven residencia bastante en el término municipal, y los incursores por sentencia en la pérdida de tales derechos.

Los eclesiásticos son electores, pero no elegibles de diputados.

Además la comisión tiene acordado en principio proponer reformas esenciales en el procedimiento electoral.

A pesar de noticias tan detalladas, nosotros las acogemos con reserva, por constarnos que los individuos de la comisión mencionada no han dicho a nadie sus acuerdos.

Lo que sí puede asegurarse es que en las reuniones celebradas reina gran espíritu de conciliación, y que antes de llegarse a conclusiones determinadas, se procurará conocer el pensamiento de los hombres importantes de la mayoría, y el criterio del gobierno.

La deuda carlista.

Por una de esas antífrasis tan frecuentes en nuestro idioma, hemos convenido en dar la denominación que forma el epígrafe de estas líneas, a la deuda liberal; a la gran deuda que los liberales vascongados contrajeron de pagar los vicios rotos durante la pasada guerra, y de devolver a los carlistas el capital que en romperlos invirtieron.

Pagada está esa deuda en su primera parte; se trata ahora de satisfacerla en la segunda.

Ya era hora, al cabo de los doce años que van trascurridos desde la terminación de la guerra! Apresurémonos empero a reconocer que la culpa no ha sido de los liberales vascongados.

Bien claro lo hemos visto con ocasión de las últimas y definitivas gestiones.

Fenómeno singular! ¡Caso inaudito y prodigioso! Los deudores procuran dilatar todo lo posible el plazo para el pago de la deuda; su bello ideal ha sido siempre las *Calendas Griegas*, y cuando, quien declararlo pueda, les declara relevados del pago, entonces se echan a dormir tranquilamente, para no volver a acordarse ya más de la deuda.

No así los liberales vascongados, sino muy al contrario.

No una, sino dos, tres y hasta cien veces se les ha dicho que no deben pensar en semejante deuda; ellos, no obstante, intranquilos, impacientes por pagarla.

¿Cómo se explica esto humanamente? No tiene explicación posible. Así es que la gente beata, al contemplar tal portento, ha exclamado: *Dignus Dei es hic*. El dedo de Dios ha tocado al fin el corazón de esos masones.

Y para que el milagro fuera más patente y pudiera palparlo hasta los más descreídos en este siglo de la incredulidad y de la materia, los liberales vascongados se han ido, como el Tracío Griego, a las profundidades del carlismo a buscar allí sus agentes ó comisionados en corte.

Y un D. Juan Orbe, ahijado de D. Carlos; un Orbe, hijo y nieto de los marqueses de Valdespina, bombarderos de Bilbao en la última y en la anterior guerra, y un D. Gustavo Cobros y Cuevillas, ex diputado provincial carlista, etc., etc., ¡la crema del carlismo! han sido, a consecuencia de aquel trabajo de exploración, los designados para llevar a las altas regiones del poder la voz doliente, la sentida queja de los liberales vascongados.

Abí están esos 80 pueblos, que no nos dejarán mentir.

Algunos han querido buscar al fenómeno explicación de tejas abajo, y han dicho: esa deuda, después de todo, lo mismo afecta a los liberales que a los carlistas.

Lo mismo. No hay más diferencia sino la de que a los carlistas afecta como a quien cobra, y a los liberales como a quien paga.

Han dicho también: la cuestión no es política. No señor. ¡Quién piensa en eso? La cuestión es de cuartos.

Se trata de realizar un bonito negocio de algunos millones; un piquillo, cosa corta, como decía D. Hermógenes.

Todo se reduce a que los ayuntamientos, por un período de unos veinte años, dando de mano a toda otra ocupación y a las demás atenciones municipales, se consagren exclusivamente al pago de la deuda.

Con lo que no podemos conformarnos es con el procedimiento escogido.

El gobierno facultará a las diputaciones; las diputaciones facultarán a su vez a los ayuntamientos; los ayuntamientos formarán los presupuestos.... Pero, señor, ¿dónde vamos a parar con tramitación tan larga y pesada? Se ha olvidado que los liberales están impacientes por pagar esa deuda?

Proponemos otro medio mucho más sencillo y rápido.

Que para hacer efectiva la deuda, vuelva el país vascongado a la situación carlista.

Nos explicaremos.

En aquellos venturosos tiempos porque los carlistas suspiran y que para los liberales de-

sean, el prudentísimo rey Felipe II pedía a los alterados aragoneses que se desaforaran voluntariamente para poderles así sentar la mano con todo desembarazo y sin escrúpulo alguno legal, empeñándose en su real palabra de que, en cuanto les hubiera triturado bien los huesos, había de reintegrarles en el goce y posesión de sus idolatrados fueros.

Pues bien; lo que Felipe II pretendía de los aragoneses, y que aquellos testarudos rehusaban, ¿no podía hacerse hoy con los liberales vascongados para realizar la deuda é interin se realizaba?

Creemos que sí. Bastaba para ello que el gobierno autorizase a la comisión gestora para formar y organizar aquellos famosos batallones, proveyéndolos del armamento y equipo necesarios, a costa, por supuesto, de los pueblos vascongados.

Ayudada aquella en esta fuerza, y secundada eficazmente por los comandantes de armas, que volverían también a ocupar sus puestos, procedería a la exacción, sin más trámites, por los consabidos suavísimos medios.

Conforme se iban realizando las sumas, pasarían al poder de D. Gustavo Cobros y compañeros, con amplias facultades para que las distribuyeran y aplicaran en la forma que más conveniente estimasen a la santa causa.

Es una idea que nos ha ocurrido, y que sometemos gustosos a la ponencia, por si quiere utilizarla y desarrollarla.

Se objetará tal vez que de esa manera los liberales saldrían completamente desahujados, con alguno que otro chichón en la cabeza y con saliva en el rostro.

Pero qué, ¿no se trata de eso en el fondo, cualquiera que sea la forma ó procedimiento que se adopte?—*Iturrigorriberri goieorecaceochea*.

Carta a un ausente.

¿Con que deseas, querido Joaquín, que te cuente cuantos la corte de las Españas ocurre durante la primavera actual?

El encargo es difícil de cumplir, porque nos hallamos al principio de lo que llaman en Francia la *moitié saison*.

Te quejas y lamentas de lo triste que es la vida en ese rincón de Bélgica donde te hallas hace algún tiempo; y yo sin embargo cambiaría gustoso contigo, yendo a instalarme en esa ciudad de Namur, llena de recuerdos históricos, y para mí de los gratos é indelebles de la niñez y de la juventud.

Ahí viví yo también algunos años, ¡dedicado al estudio; ahí recibí parte de mi educación; y ahí pasé horas muy felices.

Por semejante causa profesé tanto cariño al país donde resides ahora, y te visito con suma frecuencia;—casi todos los veranos.

Lo que en él me encanta y me enamora son los constantes progresos que hace en cultura y en civilización; el espíritu progresivo que anima a sus habitantes, y la calma y la tranquilidad que se disfrutan lo mismo en las grandes ciudades que en los pequeños pueblos.

Bruselas y Namur son, sin embargo, la antitesis el uno del otro; en la capital reinan la vida, la agitación, el movimiento; en la modesta ciudad que habitas la paz y el reposo más completos.

Al llegar aquí advierto que en lugar de satisfacer tus deseos me dejo dominar por la magia de los recuerdos; y que en vez de hablarte de Madrid, me ocupo en lo que tú conoces acaso tan bien ó mejor que yo.

Voy, pues, al asunto y a bosquejarte el triste cuadro que hoy ofrece la villa coronada.

Cuando recibas esta carta, la Reina Regente con sus augustos hijos se encontrará ya en Barcelona, después de haber permanecido dos días en Zaragoza.

Su viaje promete ser verdaderamente triunfal, porque en todas partes se disponen a tributarle extraordinarias demostraciones de cariño y admiración, cual S. M. merece por sus virtudes y altas cualidades.

Son muchas las personas y las familias que la siguen y acompañan en la expedición, deseosas de presenciar los festejos dispuestos, y de asociarse a los homenajes que se van a prodigar a la excelsa señora.

Y como con la primavera ha empezado el calor; como mucha gente solo aguardaba el buen tiempo para entregarse a la *villeggiatura*, ó sea a la vida campestre, resulta que Madrid comienza a estar *soso*, según dicen las muchachas, y a carecer de sus ordinarios atractivos.

Han pasado las carreras de caballos, que cual no ignoras, no son nunca aquí un acontecimiento; como en Londres y aun en París: los salones se hallan cerrados hasta el invierno, y únicamente se aguarda ya la segunda y última *garden party* de los marqueses de la Puente y Sotomayor, que según autorizadas noticias, no se efectuará hasta fines del mes.

La juventud esperaba una tercera, como en 1885 y 1886; pero parece que ahora como el año último no serán sino dos.

Mañana domingo recibirán a su círculo íntimo los vizcondes de Alistar, y puede profetizarse que la reunión será muy agradable; aun que en ella harán el gasto la conversación y la música; y quizás dentro de la actual semana cumplan su promesa los marqueses de Cerralbo, dando el baile que ofrecieron a sus amigos.

Después de lo dicho comenzarán los viajes, las excursiones veraniegas; y desde Junio en adelante la *high life* se dispersará por cien puntos distintos, para no volver a encontrarse reunida hasta Octubre ó Noviembre.

Me preguntas si hay muchos matrimonios concertados, mas como eres lector asiduo de *El Correo*, tendrás noticia de los que deben celebrarse en el presente mes y en los comienzos del inmediato,—que son bastantes,—y ahora te añadiré algún otro.

El 8 de Junio se casarán en Pau—en la Ville Henri IV, propiedad de la duquesa viuda de Pastrana, —su angelical y bella sobrina la señorita doña Emilia Pou y Moreno, y el Sr. D. Manuel Despujol y Chaves, hermano del marqués de Palmerola.

Los futuros esposos deben seguir viviendo al lado de la noble duquesa, que será para ellos una segunda madre.

Otra boda puede anunciarse además, aunque sin decirle los nombres de los contrayentes, para ver si tú los adivinas: la novia es hija de un grande de España y de una dama muy estimada por su carácter y dotes distinguidas; el novio es grande de España también, y viste el honoroso uniforme de una de las armas especiales del ejército.

En atención á la corta edad de la encantadora niña, aunque su mano será pedida muy en breve—el día del Sagrado Corazón de Jesús, 8 de Junio—la ceremonia nupcial no se realizará hasta el 8 de Diciembre, fiesta de la Concepción, en que cumple años y de la que toma su nombre la linda *Mancée*.

Con que ahí tienes todo lo que puedo decirte; todo lo que reclama mención especial en los sucesos pretéritos ó futuros de la sociedad.

Porque no creo que te interesa mucho saber que la literatura española está de baja en los teatros madrileños, pues solo se la rinde culto en los teatrillos de infimo orden, y á veces, ¡qué culto tan miserable!

Hemos tenido compañía francesa; hoy tenemos nada menos que tres italianas.

Así, la gente *comm'il faut* va olvidando el castellano, y no se dirige la palabra sino en idiomas extranjeros.

—Come state, mio caro? —se preguntan uno á otro los amigos.

—Signora, io vi saluto,—dice un galán á una dama.

De modo, que antes éramos casi franceses, y ahora nos vamos volviendo poco á poco italianos.

Y si el insigne Ermete Novelli realiza su idea de trabajar en Madrid el invierno próximo, entre las óperas del teatro Real y las representaciones de aquel artista, acabaremos por serlo completamente.

Adios, querido Joaquín: no dirás que soy breve en mi epístola, y ojalá mi buena voluntad haya suplido la falta de interés en ella.

Tuyo de corazón,

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

El viaje de Boulanger.

Dunkerque 10.—A la una y treinta minutos de la tarde de hoy, ha llegado á esta ciudad el general Boulanger.

Una multitud inmensa le esperaba en la estación aclamándole, pero entre las aclamaciones se oyeron algunos gritos de protesta y silbidos.

Mañana marchará para Donaix.

Los obispos irlandeses.

Dublín 11.—En la reunion celebrada hoy por los obispos irlandeses, se acordó acatar las resoluciones del Papa.

Oreen sin embargo de su deber dirigir al Sumo Pontífice algunas observaciones.

El arzobispo de Dublin declaró que el Papa no impedirá el triunfo del movimiento irlandés.

Censura de Salisbury al general Wolsley.

Londres 11 (920 n).—En la sesion celebrada por la Cámara de los Lores, el duque de Cambridge ha desmentido el lenguaje que le ha sido atribuido por el Daily Telegraph en el artículo titulado "Inglaterra en peligro."

Refiriéndose á las declaraciones últimamente hechas por él ante el comité de la Cámara, ha declarado que ningun peligro inminente amenaza á la nacion.

El primer ministro aprovechó la oportunidad para consignar la solicitud con que el gobierno atiende á las necesidades de la fuerza armada, aunque expresando que estas no son cuestiones para tratadas en público; que el efectivo del ejército es más elevado hoy que nunca y mayores los gastos de flota.

El marqués de Salisbury censuró el reciente discurso del general Wolsley, protestando contra la mala costumbre de pronunciar semejantes discursos en banquetes, y especialmente cuando se tiene una significacion como la de aquel político. Wolsley debería haber hecho sus declaraciones en la Cámara, y el ministerio entonces habria podido contestarle.

En esto quedó terminado el incidente.

Lo de Abisinia.

Roma 11 (940 n).—Después de diferentes discursos sobre la cuestion africana, encaminados los unos á pedir la evacuacion de Massauah y los otros á investir al gobierno de toda la confianza de la Cámara, el debate se ha aplazado hasta mañana.

LA GACETA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden revocatoria de un acuerdo dictado por la comision provincial de Huesca, en que declaró que no podia extimirse á D. Juan Gil Sanchez de la investidura de alcalde y del cargo de concejal del ayuntamiento de Aisa, por haber sido nombrado fiscal municipal suplente.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Julio Gonzalez y otros contra la providencia del gobernador de la provincia de Toledo, confirmatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Torrijos sobre revocacion de dos vocales de la junta inspectora del censo electoral para diputados á Cortes.

Otra revocatoria de un fallo de la comision provincial de Orense, que declaró válidas las elecciones municipales del colegio de Arrabalde, ayuntamiento de Orense, verificadas en Mayo de 1887.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al señor marqués de la Granja de San Saturnino, por su donativo de 25.000 pesetas, que habrán de invertirse en la construccion de un nuevo edificio escuela en Casas Ibañez, provincia de Alabete.

AL MENUDEO.

Diputacion provincial.

Los periódicos de la mañana dicen que la sesion secreta de ayer de la Diputacion duró hasta las ocho y media de la noche, terminando por arreglarse el conflicto y por recibir manifestaciones de confianza al señor marqués de Sardoal.

Port-Said 10.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, Reina Mercedes.

Puerto-Rico 10.—Hay ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, Veracruz.

El Sr. Capdepon.

Hemos recibido al siguiente telegrama:

"Orhuela 11 (840 n).—En el tren de esta mañana salió para Alicante el Sr. Ruiz Capdepon, siendo despedido en la estacion por todo lo más notable que encierra Orihuela y por inmenso gentío.

Durante los dos dias que ha permanecido entre nosotros ha sido objeto de las mayores demostraciones de afecto, viéndose en la casa de su señora madre invadida constantemente por innumerables amigos, jefes y representantes de todos los partidos, autoridades, corporaciones y sociedades. Entre los muchos obsequios de que ha sido objeto, lo más notable ha sido la gran serenata que le dieron las bandas de música y el árbol de fuegos artificiales que se quemó anoche delante de su casa y con presencia de 6.000 almas, oyéndose á cada momento grandes vítores y aclamaciones.—El correspondiente.

El jueves al mediodía se fugaron de la cárcel de Chiva dos presos que habia en ella, José Alberich Catalá y Trinitario Hartado Lambié, procesado aquél por hurto y éste por asesinato cometido en el camino de Alborache á Macastre.

La fuga ofreció la particularidad de realizarse, segun *El Mercantil Valenciano*, por la puerta principal de la cárcel, situada al lado de la que dá acceso á la casa ayuntamiento y juzgado de aquel distrito.

Suicidio frustrado.

Esta mañana á las doce intentó suicidarse, arrojándose por el hueco inferior de la escalera, desde el piso tercero, un vecino de la casa número 3 de la plaza de San Gregorio; pero su desesperada resolucion no tuvo otro desenlace que causarse una herida en la cabeza, si bien profunda, no de gravedad, pues dió la coincidencia de que al arrojarase desde el piso tercero cayó sobre el cajón de la portería, cuya techumbre es de una madera flexible.

La portería, que se encontraba dentro de la portería, sufrió el consiguiente suato producido por el golpe del inquilino, que estremeció con su cuerpo el techo de aquel cachitil.

El herido, acompañado de los guardias y de varios vecinos, ha ido por su pié á la Casa de Socorro.

A. Porras, dentista; especialista en dentaduras postizas. Arenal. 22 duplicado, principal.

La Exposicion de Horticultura.

Hemos recibido el programa de la que se ha de celebrar este año en el Campo Grande del Retiro, donde tuvo lugar la de productos de Filipinas el año pasado.

La Exposicion de Horticultura comenzará despues del 15 de este mes, y terminará en los últimos dias de Junio.

Los premios consistirán en medallas de oro, plata ó bronce para los aficionados, y para los industriales, en medallas tambien de oro, plata ó bronce, y además cantidades en metálico de 250, 125 y 75 pesetas.

El Sr. Pastor y Landero (D. Pedro) y el jóven y distinguido secretario de la Sociedad Central de Horticultura, D. Manuel Pastor y Mora, trabajan activamente para que las sorpresas que preparan al público, respondan con un buen resultado.

Se están introduciendo reformas en aquel delicioso sitio, donde ha de celebrarse la Exposicion, entre otras, en el lago y en la cascada, que sirve de base al pabellon real.

Las instalaciones, como el sitio es más espacioso, serán muchas más que otros años.

De Murcia, Valencia y otros puntos, enviarán notables y raras colecciones de plantas y flores.

Ateneo.

La seccion de Ciencias morales y políticas celebró ayer sesion para discutir el tema «Valor jurídico del municipio y de la region y organizacion dal Estado más adecuada á la vida de estos organismos.»

Usó de la palabra el Sr. Palma, combatiendo la existencia de los pequeños municipios rurales que hoy existen. A juicio del Sr. Palma, los municipios deben ser organismos fuertes y ricos.

Centro Militar.

Anoche dió la conferencia que tenia anunciada en el Centro del Ejército y de la Armada, el distinguido capitán de Estado mayor y profesor de la Academia, D. Casto Aguilar.

El tema de la conferencia era «Necesidad é importancia del estudio de la geografía militar», y el Sr. Aguilar, al desarrollarlo, demostró el detenido estudio que él le habia hecho y á la vez sus profundos conocimientos. Fué muy aplaudido y felicitado al final.

Ayer fueron recibidos por el señor presidente del Consejo los comisionados de la diputacion de Guipúzcoa y ayuntamiento de San Sebastian, acompañados de los Sres. Calveton, Torre Gil, Casuso y Garmendia.

El Sr. Sagasta les ofreció activar el asunto de Amara. En cuanto al del astillero de Pasajes, reconociendo las grandes condiciones de ese puerto, nada puede hacer estando en estudio el asunto en la Junta técnica.

El País fué ayer denunciado por la publicacion de un fondo titulado *La Nacional-Empresa*.

Los individuos de la junta de primera enseñanza Sres. Amor, Rasilla y Carderera, que forman la junta electoral, han señalado para el próximo día 20 la eleccion por distrito de los individuos que han de formar la central, con arreglo al Real decreto del ministerio de Fomento de 7 de Octubre último.

La representacion del gremio de ultramarinos de Madrid ha elevado una exposicion á las Cortes en contra del dictamen de la comision parlamentaria por el cual se establece una patente especial, que no bajará de 20 pesetas ni excederá de 600, sin contar los recargos municipales, para expender aguardientes y licores.

Un molin de enfermos.

En el departamento de presos del hospital Provincial de Zaragoza, se amotinaron anteayer algunos de aquellos, despues de haber celebrado con una *francachela* el santo del alcalde.

Despues de consumir algunas botellas de vino, y cuando este comenzó á surtir sus efectos, los *pobrecitos enfermos* atentaron contra la autoridad del alcalde y contra los soldados de la guardia, á quienes arrojaron botellas, cacharros y cuantos objetos encontraron á la mano.

Gracias al excesivo tacto del cabo de la guardia y del inspector de seguridad Sr. Poyo, pudo evitarse una catástrofe.

Por disposicion facultativa fueron dados de

alta y trasladados á la cárcel 23 enfermos, quedando suspenso de empleo y sueldo el alcalde por orden del gobernador.

La próxima cosecha.

A los datos que publicamos ayer referentes á las esperanzas que existen de recoger buenas cosechas en distintas comarcas de España, podemos añadir los siguientes que tomamos del *Diario de Calatayud*:

«Si hemos de reflejar fielmente las noticias que recibimos de varios puntos de la comarca, respecto al estado de los sembrados de cereales, podemos asegurar que el labrador se halla muy satisfecho esperando obtener este año una buena recoleccion.

Estos informes coinciden perfectamente con el excelente aspecto que presentan las cosechas en las vegas de esta ciudad.»

Como las representaciones de príncipes y soberanos extranjeros serán muy numerosas y de la más alta significacion se ha resuelto que vayan á la capital del Principado el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle y una seccion del ministerio de Estado.

El rey Oscar de Suecia llegará á Madrid el día 24 del presente mes, y al día siguiente saldrá para Barcelona. Allí permanecerá hasta el 28 del actual.

Se ha principiado á instalar una potente máquina de vapor de 280 caballos, destinada á producir la electricidad que debe iluminar el gran surtidor que habrá en la plaza de Cataluña de Barcelona durante la Exposicion.

La Fábrica de Tabacos de Valencia.

Han quedado montadas 10 máquinas para cigarrillos, sistema Bonsack, y 12 Leblon en dicha fábrica.

Con estas son ya 31 las máquinas de cigarrillos que hay montadas en aquella fábrica; de ellas 12 sistema Bonsack, 13 Leblon y una Abadie, y quedan aun ocho Leblon que están todavía desmontadas. Además se están concluyendo de montar 17 máquinas para empaquetar picadura, esmeradamente construidas en La Maquinista Valenciana, que tiene muy adelantada la gran escalera de hierro que en breve pondrá en comunicacion todos los talleres.

Nuestro apreciable colega de Santander, *El Correo de Cantabria*, ha lanzado una idea en beneficio de aquella provincia y aplicable á todas las de España, si resultare factible y práctico el pensamiento. Se trata de la formacion de una Sociedad provincial de Socorros Mútuos entre los pueblos, es decir, que los ayuntamientos consignen cada año un real por habitante del fondo de calamidades públicas, á fin de que cuando en algun pueblo ocurra una catástrofe como las registradas en este invierno, pueda contar con el auxilio pecuniario de todos los demás.

El colega empieza á publicar las cartas de adhesion que va recibiendo, firmadas respectivamente por los Sres. Moret, Castelar, Pereda y Guerrero.

Un fenómeno.

Con destino al museo anatómico del Colegio de San Carlos, se ha vaciado en yeso un monstruoso feto dado á luz por una mujer jóven, que lleva ya dados tres engendros. La figura de este último, que es varon, es rara por demás, dejando entrever tan solo en lo que debe ser la cara, tres agujeros que se suponen sean la boca y los ojos; de la masa informe del tronco hay un casi imperceptible brote de seis dedos en cada lado y otros seis en cada uno de los piés.

Teatros.

La fecha fijada para la inauguracion de la temporada en los Jardines del Buen Retiro es el 25 del corriente.

Como en años anteriores, actuará una compañía de ópera italiana, dirigida por el maestro Jimenez.

En el popular Circo Hipódromo han sido suprimidos los disparos que algunos ejercicios exigian, para evitar molestias al público, y especialmente á los niños, que parece han hecho moda las funciones de tarde en aquel agradable local. Segun anuncios, el profesor Pike presentará una nueva foca que está domesticada con el solo objeto de que se conozca la ferocidad de estos animalitos, y por lo tanto lo difícil de su educacion.

La compañía que ha actuar este verano en el teatro de Recoletos, se compone del personal siguiente: Actores: D. Julio Ruiz, D. Ventura de la Vega, D. José Riquelme, D. Emilio Carreras, D. Melchor Ramiro, D. Eduardo Olona, D. Saturnino Casas, D. Enrique Leiva, D. Antonio Muñoz, don Arturo Castro, D. Justo Sanz, D. Pedro Alcaraz y otros.

Actrices: Doña María Montes, doña Pilar Auñón, doña Julia Vela, doña Joaquina Pino, doña Matilde Vargas, doña Carmen G. Perra, doña Jovita Lluich, doña Milagros Garcia, doña Carmen Garcia, doña Sofia Marraz, doña María Tornos.—Director artístico, D. Rosendo Dalmau.—Maestro director, D. Angel Ruiz.—Coro de ambos sexos. La empresa cuenta con obras de los Sres. Pina, Monasterio, Irazoz, Mazzano, Perrin, Palacios, Sanchez Seña, Limendaux, Usua, Larra, Araeches Canto, Lucio, Ouevas y otros, y los maestros Chapí, Nieto, Caballero, Rubio, Brull, Taboada y otros.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Un discurso de Boulanger.

Dunkerque 12.—Anoche se celebró el gran banquete dispuesto por los partidarios de Boulanger en obsequio de éste.

Durante la comida reinó bastante entusiasmo, pronunciándose varios brindis, felicitándose á Boulanger por los triunfos que ha obtenido y por las muchas demostraciones de simpatía de que está siendo objeto.

Boulanger pronunció un discurso, dando las gracias por la entusiasta acogida que ha tenido en Dunkerque, terminando con estas palabras:

«Sabremos sin fanfarronerías dar á Europa el espectáculo de una nacion que se reconstituye para hacer frente á todas las borrascas.»

Protestó enseguida contra la decision del gobierno, que le arranca brutalmente una espada, de la cual pensaba servirse únicamente para que fuese la salvaguardia del honor y de la integridad de su país.

El discurso del general fué muy aplaudido por sus partidarios.

Refugiados búlgaros.

Londres 12.—Los telegramas de Sofía siguen hablando de las tentativas de tres partidas de refugiados búlgaros para traspasar la frontera serbia.

Añaden que una de dichas partidas fué batida por las tropas búlgaras cerca de Irun en la frontera de Sérvia, siendo rechazada con pérdida de un muerto y numerosos heridos.

El Times cree que estas tentativas son un pretexto para distraer la atencion del gobierno sobre la Macedonia.—Fabra.

La estatua de Giordano Bruno.

Roma 12.—El cons. municipal ha acordado por 36 votos contra 23, rechazar la proposicion en que se pedía que concediera un terreno en Campo Fiori para erigir un monumento á Giordano Bruno.

Anunciase brevemente una importante discusion del Papa ampliando sus declaraciones sobre la cuestion irlandesa.

Construccion de fusiles.

Wiena 12.—Se activa la construccion de fusiles de pequeño calibre para el ejército austro-húngaro.

Los órganos rusos.

Bruselas 12.—El periódico el Norte de Bruselas atribuye al gobierno austriaco propósitos de anexionarse la Rumania, y le acusa de meditar profundamente sobre dicho proyecto; pero declara que Rusia no lo consentirá jamás.

Añade que el gobierno ruso sabrá descubrir los proyectos de Austria y hacerlos fracasar.

Cheque de trenes.

Nueva-York 12.—Ha ocurrido una colision entre dos trenes cerca de Jersey-City, resultando 20 personas heridas.

El emperador Federico.

Berlin 12.—El Emperador Federico ha pasado la noche última bastante mejor que las anteriores. Ha disfrutado de un sueño muy tranquilo, recordando bastantes fuerzas.

Esta mañana se levantó á las diez y ha tomado bastante alimento.

El estado general del enfermo es muy satisfactorio.

Londres 12.—Los telegramas que se han recibido hoy de Berlín, dicen que el estado del emperador Federico es altamente satisfactorio y que los médicos opinan que pronto entrará en el período franco de la convalecencia.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 12 de Mayo, á las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preliminares.

(En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia. La Cámara muy animada.)

El Sr. Escudero dá las gracias al ministro de Estado por haberse dirigido á él especialmente en la sesion de ayer, al dar cuenta del resultado obtenido con el gobierno francés por el nuestro en sus gestiones en lo referente á nuestros vinos y le escitza á que esté prevenido, pues teme que el año próximo vuelva Francia á repetir la conducta que en un principio observó en el actual.

El Sr. Polo de Bernabé pide la lectura del artículo 23 de la Constitucion del Estado, en el que se determina que las condiciones para ar nombrado senador pueden ser modificadas por una ley, y dice que cuando sea ocasion oportuna, que no la considera en la actualidad, hará uso de su derecho presentando esa proposicion de ley á que la Constitucion se refiere.

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueba el dictamen relativo á la agregacion al municipio de Arcoicollar del soto rodeado de Buzarabajo.

Votaciones definitivas.

Quedan aprobados con este carácter los siguientes proyectos de ley:

Ratificaciones del tratado de comercio y navegacion entre España y los Países-Bajos, y del convenio con el Banco de España para los servicios de la deuda flotante del Tesoro y Tesorerías del Estado.

Concesion de derechos pasivos á las viudas y huérfanos de los toreros de ferros.—Declaracion de puertos de interés general á favor del Sr. Vicente de la Barquera y los de San Sebastian y Valverde en las islas de Gamera y Hierro.

Carreteras: De San Esteban de Gormaz á Peñalba y de Buen Pantevedra á Cangas de Morrazo.

Canfranc.

Sin discusion se aprueba la totalidad y el articulado del proyecto de ley de concesion de un anticipo reintegrable de 40.000 pesetas al ferro carril de Huesca á Francia por Canfranc.

La mesa propone se declare urgente este dictamen, y así lo acuerda el Senado, quedando en consecuencia aprobado definitivamente en votacion ordinaria acto seguido. (Movimiento de satisfaccion en la Cámara.)

La jurisdiccion contencioso-administrativa.

Continuando el debate relativo al proyecto de ley sobre ejercicio de la jurisdiccion contencioso-administrativa, se dá lectura á una enmienda que el Sr. Fabié presenta á los artículos del 1.º al 6.º, diciendo en apoyo de la misma las razones que ha tenido para formularla, y que principalmente aquella no es más que un pretexto para discutir la importante materia á que se refiere este proyecto.

El Sr. Hernandez de la Haza (de la comision) le contesta manifestando que la comision, habiendo estudiado detenidamente el dictamen que ha emitido no puede aceptar la enmienda.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace algunas observaciones á la enmienda del Sr. Fabié diciendo que las definiciones en los Códigos son muy peligrosas, y que con la propuesta por aquel resultarian, siendo materia contencioso administrativa los atques que á la propiedad y á la familia dirigiesen los funcionarios de la administracion, asuntos propios del derecho civil, terminando por consignar que entre lo que propone el señor Fabié y lo propuesto por la comision, el ministro no vacila, aceptando la opinion de ésta.

El Sr. Paso y Delgado retira una adiccion que tenia presentada al art. 1.º y una enmienda al 7.º, que guardaba congruencia con aquella.

Leído el art. 1.º

El señor conde de Tejada de Valdesera consume el primer turno en contra, y declara que no obsta para que se hagan observaciones al proyecto el que sea éste producido de una transaccion parlamentaria y de escuela.

Expone su creencia de que el Tribunal Supremo Contencioso con las atribuciones que se le conceden en el proyecto, se hará independiente en no lejano plazo, abrogándose el conocimiento de asuntos en que hoy entiendan los tribunales ordinarios. Termina aconsejando á la comision que no abra las puertas al poder ejecutivo para valerse del tribunal contencioso, á fin de atraer á sí el conocimiento de asuntos que hoy competen á la jurisdiccion ordinaria.

El Sr. Aldecoa le contesta á nombre de la comision, declarando que en materia de la jurisdiccion retenida el partido conservador habia ya renunciado á sus ideales antes de este proyecto, y por tanto no vé que sea como decía el Sr. Tejada de Valdesera, el que más sacrificios ha hecho en la transaccion.

Rechaza los temores expuestos acerca de la independencia del nuevo tribunal, porque dice que sus condiciones de vida son muy distintas de las de los tribunales de justicia, y analiza despues las relaciones que el Tribunal Supremo Contencioso ha de tener con el Consejo de Estado, justificando las condiciones en que se crea aquél.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º

Sobre el art. 4.º se entabla una breve discusión, suspendiéndose el debate sin que recaiga acuerdo definitivo acerca de su aprobación.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 12 de Mayo, á las dos menos diez, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Proposiciones.

El Sr. Pedreño apoya una proposición de ley sobre una carretera. El Sr. Canalejas apoya otra proposición de ley firmada por representantes de todos los partidos, en que se pide la concesión de una pensión á la viuda é hijos del distinguido oficial de Marina don José Ruiz Díez, como recompensa á los relevantes servicios prestados á la patria por éste.

Reformas militares.

Pónese á discusión el artículo noveno, y la comisión admite una enmienda del Sr. Suarez Inclán, y desecha otra que el Sr. Gutiérrez de la Vega ha presentado al mismo artículo.

Órden del día.

El Sr. García Aliz le contesta haciendo notar primeramente el hecho de que, á pesar de que la comisión ha declarado que esta enmienda será desechada en otro artículo, que el Sr. Gutiérrez de la Vega la haya defendido y tan largamente.

Alcoholes.

El señor marqués de Mechaes apoya una enmienda al artículo 3.º, otorgando á los cosecheros el derecho de obtener un depósito con la necesaria intervención fiscal, sin devengar el impuesto de los alcoholes, aguardientes y licores hasta el momento de su venta, en cuyo caso abonarán el que corresponda al grado de alcohol absoluto que contienen.

El Sr. Maurra, de la comisión, le contesta negándose á aceptar la enmienda, porque si se aceptara, ya la ley dejaría de determinar únicamente líneas generales ocupando el lugar y desempeñando los fines de los reglamentos; no porque la comisión renuncia á esa idea de los depósitos, que al fin más tarde ó más temprano de ella nos hemos de servir.

Los reglamentos determinarán qué haya de ejercerse en las bodegas, fábricas y depósitos.

El señor duque de Almodovar, de la comisión, le contesta, circunscribiendo con mucho acierto al asunto de la enmienda sin discutir todo lo que ha tratado el Sr. Cárdenas.

No acepta la enmienda porque tiende á favorecer el encabezamiento de los vinos, que si en algunos casos es necesario, en los más no sucede igualmente, siendo causa principal de la falsificación de nuestros vinos, que poco á poco, y por tal motivo, van perdiendo el preferente puesto que deben ocupar en los mercados extranjeros, y por constituir un privilegio en favor únicamente para los fabricantes de vino, que daría lugar á la comisión de gran fraude, como sucede en Francia é Italia, pues la práctica de la enmienda necesita como medida previa el aforo de las cosechas, operación que exige un ejército de empleados tan numeroso como el de vendimadores, si no se quiere que el fisco resulte gravemente perjudicado.

El Sr. Cárdenas rectifica, y en votación nominal, pedida por la minoría conservadora, fué desechada la enmienda por 83 votos contra 40.

Han votado en pró de la enmienda los conservadores y romeristas, absteniéndose los republicanos de la coalición.

Se aprueba el art. 8.º Reunión de secciones. Reanudada la sesión, se dá cuenta del resultado. Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

El tren régio partirá de Madrid mañana á las nueve y media de la mañana, debiendo llegar á Zaragoza á las cinco.

Además de las damas, de los ministros y de las personas ya dichas, irá en representación de la facultad de la Real Cámara el doctor Candela, en sustitución del Sr. Ledesma, que no puede acompañar á la Corte por hallarse gravemente enfermo un hijo suyo.

Los periódicos republicanos censuran al señor Muro porque haya estado dispuesto á ir á Palacio á presentar la exposición de la Liga agraria de Valladolid.

Á su vez La Regencia, discutiendo la ingenuidad del Sr. Romero Robledo en este asunto, dice lo siguiente:

ciones, sin riesgo de verse compelidos á cumplir sus ofertas.

En breve se publicará la obra de nuestro estimado amigo D. Cristóbal Botella, premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, titulada El problema de la emigración, asunto siempre interesante y en el cual tiene el autor demostrada su competencia.

Suez 11.—Hoy ha llegado á esta puerto el vapor-correo Reina Mercedes, de la compañía Transatlántica.

Barcelona 12.—Ayer llegó á Santos el vapor Buenos Aires, de la compañía Transatlántica.

Se han estraviado esta mañana á uno de los claveros, las llaves de la Caja de Depósitos.

Se han tomado todo género de precauciones para evitar las consecuencias del extravío.

Nuestro muy estimado amigo D. Alejandro Llorente, ha pasado hoy el día mejor que ayer, lo cual consignamos con mucho gusto.

Diputación provincial.

Presidia el señor marqués de Sardoal. Fué aprobada el acta, y después de una pregunta del Sr. Moral sobre la corrida de Beneficencia, el Sr. España preguntó qué había de las gestiones del gobernador respecto al acuerdo de la Diputación de que no se admitan enfermos en San Juan de Dios, á lo que contestó el presidente que solo tenía noticia de lo dicho por la prensa.

Se leyó el dictámen de la comisión ayer nombrada para conocer de la proposición del señor Moral aprobando las gestiones del presidente en el asunto del hospital de San Juan de Dios, dictámen que es favorable á la proposición.

El Sr. Perez Negro se mostró conforme, pidiendo no se limiten solo las gestiones al palacio de Osuna.

Habló después el conde de la Romera para pedir quedase el dictámen sobre la mesa, dando origen algunas de sus palabras á un vivo incidente con la presidencia.

Se entró seguidamente en la órden del día, aprobándose varios dictámenes.

Carreras de velocipedos.

Han estado muy concurridas, aunque el agua puso á la mitad en dispersión al público, que no pudo coger sitio en las tribunas.

Los velocipedistas han corrido muy bien, especialmente los jóvenes Sres. Rivera, Periquet y Lozano.

Muy ordenada la fiesta, por lo cual merecen sinceros elogios el presidente de la Sociedad, Sr. Rivera, y el secretario de la misma, D. Cipriano Santos.

Mañana, beneficio de las Casas de Socorro, que promete estar favorecido por distinguida concurrencia.

Segun datos oficiales recibidos en el ministerio de Ultramar, las Aduanas de Filipinas han recaudado durante el mes de Febrero último pesos 176.074, cuya cantidad, comparada con la obtenida en igual período del año anterior, arroja una diferencia en más, en favor del presente año, de 48.890 pesos.

Por el ministerio de Estado han sido designados para ir á Barcelona, además del introductor de embajadores, el Sr. D. Luis de Silvea, jefe del negociado del personal y los secretarios de Legación Sres. Campillo y Sancho.

Una comisión de la Diputación y Ayuntamiento de San Sebastian, ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina.

A despedir á S. M. han acudido hoy muchas personas distinguidas á Palacio. Entre ellas hemos visto á los Sres. Euiduayen, Gullon, Pidal y Quesada.

BALANCE DEL DIA.

Para acordar algunos detalles referentes al viaje de S. M., y cambiarse impresiones sobre los trabajos parlamentarios y otros asuntos del momento, los ministros se reunirán esta noche en Consejo á las diez en la Presidencia.

El tren real saldrá de Madrid á las nueve y media de la mañana.

Todas las noticias que se tienen de Barcelona y de Zaragoza, permiten creer que la Reina tendrá en estas importantes regiones del país, un agradable recibimiento, estando nosotros ciertos de que se confirmarán estos cálculos, porque bien se ve que el país sensato reconoce que la Monarquía, encarnada en tan augusta señora, es la mejor prenda de paz y de libertad; y además la discreción de su conducta ha penetrado tanto en los corazones, que los mismos republicanos, sea dicho en su honor, salvo alguna contada excepción, la guardan las mayores consideraciones personales.

Es, por otra parte, un espectáculo hermoso y consolador, observar el lenguaje honroso que emplean para la Reina de España, los periódicos europeos de los más distintos matices: desde los inspirados por el Vaticano, á los redactados por republicanos bien convencidos de la nación francesa; y sobre todo, tiene elocuencia el suceso que va á presenciarse Barcelona, de ver reunidas en sus aguas las escuadras de todas las naciones de Europa, todavía no há mucho tan displicente para nosotros, y ahora en una competencia de galantería y de respeto, en honor de la Reina Regente.

Por todos estos homenajes que recibimos del exterior, y por todos los saludables efectos que se perciben en el interior,—que poco á poco van influyendo también en la conducta y en las pasiones de los partidos,—nosotros debemos pedir al cielo que proteja en todas sus empresas á la Reina Regente, porque todos sus prestigios y toda su fuerza influirán, al cabo, en la suerte del país, ininterrumpidamente ligada al brillo y á la estabilidad de las vigentes instituciones.

La comisión del meeting de Valladolid ha sido recibida esta tarde á las dos por S. M. la Reina.

Segun había adelantado ya la prensa, no ha acompañado á los comisionados ningún diputado ni senador, yendo solamente á Palacio los Sres. D. Leovigildo Fernandez de Velasco, don José Fernandez Gamba y D. Federico Lecanda; el Sr. Lecanda republicano federal; el señor Velasco de antecedentes carlistas, y el señor Gamba, indefinido.

Después de entregar á S. M. la exposición que ya conocen nuestros lectores, y que lleva 40.000 firmas, el presidente de la comisión, señor Fernandez de Velasco, espuso á la Reina la situación precaria de los pueblos de Castilla y

los trabajos hasta ahora practicados por los agricultores de aquella region cerca de los poderes públicos para remediar el mal.

Con color muy acentuado de tristeza, presentó el Sr. Fernandez de Velasco á S. M. el cuadro de la agricultura española, manifestando que á los gobiernos correspondía la iniciativa en estos asuntos; que las soluciones propuestas en la Exposición podían aliviar la situación de los productores, y que, en definitiva, todo lo esperaban de los generosos sentimientos de la Reina Regente antes que de las gestiones y ayuda de los que se oponen á sus intereses de bandera política las aspiraciones legítimas del país.

También hemos oído—aunque de este detalle no respondemos—que en el discurso del señor Velasco viene á insinuarse la hipótesis de que de no adoptarse ciertos remedios, quizá no pudieran pagarse los impuestos.

S. M., guardando discreta reserva sobre las indicaciones políticas, ha dispensado á los comisionados cariñosa acogida, prometiéndoles desde luego recomendar al gobierno el estudio de sus pretensiones, si bien ha expresado que no se le ocultaba la dificultad con que había de tropezar su realización, y además ha dicho que por ahora la buena cosecha que se presenta en los campos de Castilla podía ser una esperanza para los labradores.

El Sr. Fernandez de Velasco dió las gracias á S. M., no sin antes advertir que la buena cosecha, aumentando la producción de vinos, sería en su concepto un nuevo motivo de crisis, porque vendría á acentuar la depreciación de los productos, por no tener los cosecheros suficientes envases; á lo cual respondió la Reina que el mal podría remediarle entonces, buscando nuevos mercados.

Los comisionados han salido verdaderamente complacidos del afectuoso recibimiento que les ha dispensado S. M.

Señales parlamentarias.

Entre las preguntas de primera hora del Congreso llamó la atención la que hizo el Sr. Peralta sobre el ferro-carril de Ariza, ayer apoyado por el Sr. Gamazo; llamó la atención, porque al contestarle el señor ministro de Fomento hizo observar que el asunto era, en efecto, importante, y que convenia estudiarlo despacio.

Y como además de esto, y con esto enlazado, se dijo poco después que sobre el ferro carril de Ariza, el reunirse esta tarde las secciones, habría dos candidaturas, una recomendada por el señor ministro y otra por el Sr. Gamazo, los comentarios se redoblaron; advirtiendo nosotros, después de compulsar opiniones autorizadas, que no es un movimiento de hostilidad el del Sr. Navarro y Rodrigo para la proposición del Sr. Gamazo, sino el deseo de tener el gobierno en la referida comisión la intervención necesaria en asunto que se relaciona con el interés público.

Sobre los dictámenes puestos á la órden del día, se discutió primero una enmienda del señor Gutiérrez de la Vega, contestándole el señor Aliz, al artículo 9.º de reformas militares; y luego prosiguió el examen de alcoholes, cuyo proyecto seguramente terminará el lunes.

En el Senado aprobado sin discusión el ferro-carril de Canfranc, ha proseguido el examen de lo contencioso administrativo.

En el Congreso, se ha hablado esta tarde de la detención de un oficial de Artillería, á quien se atribuyen unos versos sobre las reformas militares, que han copiado algunos periódicos; pero hemos preguntado á la capitania general, dando se podía tener conocimiento del suceso, y allí se nos ha dicho que no tenían noticia de tal detención.

La mesa del Senado ha llevado esta tarde á las siete á la sancion de S. M. las leyes últimamente votadas por la Cámara, entre las que figuran como más importantes las de recaudación de contribuciones, servicio de Tesorerías, alquitranes y petróleos, ratificación de los tratados de comercio y navegación con Italia y los Países Bajos, y la de Canfranc.

Mejor el Emperador de Alemania. Boulanger, en su viaje al Norte, favorecido, bajo capa, de bonapartistas y orleanistas. La repimenda de Salisbury al general Wolseley, no ha dejado de llamar la atención; y cuando traigan detalles los periódicos ingleses, será curioso conocerlos.

En la reunion de secciones del Congreso, verificada, á las seis y media, se ha elegido sin lucha la comisión del Noguera Pallaresa. Pero se ha entablado contienda sobre el ferro-carril de Ariza, saliendo de la candidatura contraria á este ferro-carril los Sres. Romero Robledo, Dominguez Alfonso, Rosell y Cobian.

Favorables á la proposición han salido los señores Gamazo (sin lucha), Muro y Sanchez Arjona.

En la sección quinta, á que pertenecía el ministro de Fomento, éste ha hecho declaraciones contrarias á la proposición.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris á 8 div., 175 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

La contratación en mejor sentido que ayer. Aunque las negociaciones no han sido en gran número, el cambio ha tenido la ventaja de unos céntimos sobre la cotización anterior.

Los billetes de Cuba de 1886 han alcanzado sobre la par la prima de 25 á 40 céntimos.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 102 por 100, y las de 5 por 100 á 101 1/2.

Las acciones del Banco de España de 417 á 418 por 100, terminando á 417 7/8.

Las de tabacos á 104 50, 105 y 104 7/8 por 100.

Las de cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes en firme, 67 80 dinero.

Partes telegráficas. Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68 3/4.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68 1/8.

¿Desea Vd. tomar un exquisito chocolate? Pruebe Vd. el de los RR. Padres Benedictinos. Véndase en toda España. En Madrid, únicos depósitos, confiterías de la Dulce Alianza.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15º sobre 0. A las doce de la misma, 26º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 22º sobre 0. La máxima fué de 28º sobre 0. La mínima, de 10º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 60 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositones en cuenta corriente:

1/2 % de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 % id., id., á ocho días vista.

2 % id., id., á tres meses.

Cultos. Santo de mañana.—San Pedro Reg y Nuestra Señora de los Mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, preces y rezos.

En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Magistral.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once, predicando á las seis D. Pedro Estéban.

En San Andrés de los Flamencos id., predicando á las cinco, el señor Garzon.

En San Marcos id., predicando el señor cura.

En San Ginés id., predicando á las seis un padre dominico.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las siete de la mañana con pláticas, meditación y santa misa, y por la tarde, á las tres, rosario, meditación y plática preparatoria.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA. Zarzuela.—44 de abono.—T. par.—A las 9.—Donna Juvenita.

Alhambra.—29.º de abono.—T. 2.º—A las 9.—L'Africana.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 8.º—A las 9.—La gerta di papà Martin.—V. icano.

Apolo.—(Compañía Coreoda)—A las 9.—Cadiz.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—La diva.—A las 11 3/4.—La liga de las mujeres.

A las 4 1/2.—Cadiz.—La gran vía.

Martín.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 9.—La iluminada.—A las 10.—Los baturos.—A las 11.—Zaragoza.—A las 11 1/2.—Las provincias.

A las 4 1/2.—Zaragoza.—Bruno el tejedor.—Las provincias.

Eslava.—A las 9.—Los inútiles.—A las 10.—Don Dinero.—A las 11.—Los trasechadores.—A las 11 3/4.—Apuntes del natural.

Circo de Price.—A las 4 1/2 y á las 9.—Dos variadas funciones cómicas, tomando parte en ambas el profesor de equitación Mr. Corradini con su caballo y elefante amanzados, y M. Bonnetty con sus célebres gatos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 y á las 9.—Grandes y variadas funciones por la compañía acrobata, gimnástica, cómica y acrobática.—Suprimidas toda clase de detonaciones que puedan molestar al público.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.....	430.561.301
Ingresos realizados en el año anterior.....	114.288.509
Beneficios distribuidos en el mismo.....	12.045.285
Total de pólizas vigentes.....	1.860.183.415

Capital asegurado en 1887: 553 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos.....	ptas. 277.589.864
Por dividendos y valores de rescate.....	273.050.011

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Puerta del Sol, 13, principal.—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

REFORMAS HECHAS EN EL SISTEMA GENERAL DE IMPUESTOS DE ESPAÑA Y EN LA ADMINISTRACION

POR D. RAMON SANTILLAN

ministro que fué de Hacienda y primer gobernador del Banco de España
De venta en las principales librerías.
Los pedidos se dirigirán á D. Jacobo Sanchez, Barquillo, 26, principal, Madrid.

DENTICINA INFALIBLE.—Losaben las madres: Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO

A virtud de la concesión especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: **Perlas de la Salud.**—Curan la debilidad general, la anemia, etc., con tónicas. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico.

Antiséptico del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisitis, la escorbuta, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Tallman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Antitorcedo.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Luzi Luzi.—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: **Medicacion las neas.**—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 4 ptas., 4 á los suscritores.

Reconstituyente á ferri.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Otras rebajas. **Antihéptico de San Antonio.**—Cura el herpes. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Asmático Seyden.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Disolvente Meckel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tina.—Cura las enfermedades del cerebro y del bazo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Pildoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 ptas. á los suscritores.

Perlas del Serralle.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 ptas., 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos. núm. 58, Teléfono 406.—Barcelona.

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
PILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
MADRID: Borréll hermanos, Puerta del Sol.

GRANDIOSOS ALMACENES ALFOMBRAS Y TAPICERIA ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIOPELOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

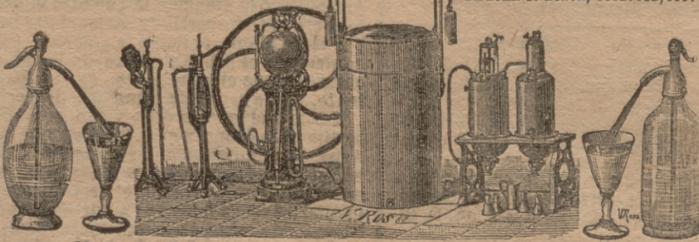
Carretas, 14, bajo izqd. TELEFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.

Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y Cia, SUCESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineod, PARIS

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

Medallas en las Exposiciones Universales 1875 y 1885. — Medalla de Oro, París 1875.

NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.

VINO DE PEPTONA CATILLON
(GARRA ASIMILABLE Y FOSFATOS. PEPTONA FOSFATADA)

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, escasez de los Niños, de las Jóvenes, amantamiento, etc.

PARIS, boulevard Saint-Martin, 3, y en todas las Farmacias.

Aceptada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.

CALDO CONCENTRADO

SOPAS INSTANTANEAS
Omnívoras. Gesto económico
FUERA DE CONCURSO
Exposición Universal 1875
A. CEAPU
5, r. de la Tacherie, Paris
y en todas las farmacias de Francia y Ultramar.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONVE

Preparado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Síndropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todas las desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONVE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaína TROUETTE**
(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

Interesante á muchos ADMINISTRACIONES.

Impotencia, debilidad genital, pérdidas seminales y dolencias de la médula espinal y parálisis de todas clases, se curan positivamente con los Globulos vitales del Dr. Ras. Grandísimos resultados al solo frasco. Efecto sorprendente y seguro. Exentos de peligro y de molestias, 25 pesetas frasco, en las buenas boticas. Se envía previa remision de su importe al Gabinete Central de Gineco patia, Rambla del Centro, 17, Barcelona.

REPRESENTANTES

Faltan aun varios en diferentes capitales y poblaciones, para una acreditada Compañía con sueldos hasta de importancia; dos administradores con 12.000 rs. y casa; secretario particular y escribientes y cobradores con 7.000 rs. Se ha dado varias colocaciones estoradas. Se gestionan toda clase de empleos y suantos, tanto civiles como militares, como de técnicos y particulares; se admiten proposiciones y tambien se colocan cantidades con reserva y muy bien colocadas al 5% por 100 de interés y en mejores condiciones que nadie. Dirijirse con sellos al Director-propietario, Montera 41, pral. Horas de despacho: de 3 á 8. Madrid.

ESTOMAGO

¡Quien padece es porque quiere! La suprema medicina el ESTOMACAL THOMPSON, frasco, 5 pesetas. Cura siempre. Va correo por sellos. Pedir prospectos ó consultar gratis al GABINETE NOROCCIDENTAL, Montera, 33, 1.º Madrid.

TESORO DE Boca

LA DE VELAZQUEZ
Cura radicalmente los dolores de muelas y otras enfermedades de la boca. 6 reales frasco en todas las boticas.

Polvos homeopáticos

Los más iofensivos y eficaces para recobrar la virilidad perdida por abusos. Pérdidas, impotencia, esterilidad, mielitia, nervorismo, etc. Cura rápida, 3 pesetas en las farmacias. Los envia previa remision de su importe en sellos al doctor Vidal, Arco del Teatro, Barcelona.

Salchichon de Vich
CLASE Y AROMA ESPECIAL
KILO, PESETAS 750
PRAST, ARENAL, 8

LA SEÑORA
D.ª ROSARIO AGUIRRE Y CARBONEL DE CASTAÑO
FALLECIÓ EL DIA 13 DE MAYO DE 1886
R. I. P.
Su viudo D. Fermín Castaño, madre política doña Encarnacion G. Navarrete y hermana política doña Esperanza,
RUEGAN á los amigos la encomienden á Dios.
Todas las misas que se celebren mañana domingo en el oratorio del Espíritu Santo (Valverde, 17), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de Heracles, Nuncio Apostólico en estos reinos de España, concede cien dias de indulgencia á todos los fieles, por cada seto piadoso que aplicaren en sufragio del alma de la finada, rogando además á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

SUPERIORES CAFES
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
MADRID—ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos
Café molido superior, á..... 3 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracelle... 2'50 " "
Puerto-Rico y Moka..... 5 " "
Moka pura..... 4 " "
Tés de 3 á 50 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapices del Brasil en botes de 200 gramos
NOTA. Los botes de CAFE y TAPICAO de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarines de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 personas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BAILLIERE)
Con anuncios y referencias al Comercio ó Industria Nacional y Extranjera
1888
Un tomo encartado en tela de mas de 2.500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS
Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor
FRASCO: 2 fr., correo: 2 f. 10
LOS OJOS DE GALLO
Rue Bergère, 26, PARIS
Depósito: MELCHIOR GARCIA, Teitan, 15, pral, Madrid.